

--- EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS OCHO HORAS CON SEIS MINUTOS DEL DÍA SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93, DE LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE REÚNE EN LA CASA UBICADA EN EL RANCHO LOS GÓMEZ, FRACCIONAMIENTO VILLA MODERNA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANO CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, PARA CELEBRAR LA **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, SECRETARIO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y AL HACERLO SE COMPRUEBA LA PRESENCIA DEL PROPIO PRESIDENTE C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO Y LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES: ARTURO PACHECO BEDOLLA, JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, RAÚL CALVO BARRERA, JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, J. INÉS BETANCOURT SALGADO Y ROSA INÉS DE LA O GARCÍA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; ELIASIN GAUDENCIO BARRERA ORTIZ, DE ACCIÓN NACIONAL; ROBERTO TORRES AGUIRRE, DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; RAMIRO ALONSO DE JESÚS, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (AUSENTE); JORGE SALAZAR MARCHAN, DEL TRABAJO (AUSENTE); JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, DEL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, DE MOVIMIENTO CIUDADANO; GERARDO ROBLES DÁVALOS, DE NUEVA ALIANZA; ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. -----

- - - ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

--- 1.- LECTURA DEL ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2011, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 2.- INFORME 113/SO/06-12-2011, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DEL LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIÓN APROBADOS EN LA PRÓXIMA PASADA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL 2011. -----

--- 3.- INFORME 114/SO/06-12-2011, RELATIVO AL ESTADÍSTICO DEL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON CORTE AL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO 2011, QUE REMITE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN GUERRERO. -----

- - - 4.- INFORME 115/SO/06-12-2011, QUE EMITE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, RELATIVA A LA ENTREGA DEL CATÁLOGO DE TARIFAS Y COBERTURA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS DEL ESTADO DE GUERRERO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2012. -----

--- 5.- DICTAMEN 004/CG/02-12-2011, QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO Y RESOLUCIÓN 216/SO/06-12-2011, RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, RESPECTO DE LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

--- 6.- RESOLUCIÓN 217/SO/06-12-2011, RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES EMITIDOS DE FORMA CONJUNTA POR LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y LA JUNTA ESTATAL, RESPECTO DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO REALIZADA A LOS CONSEJEROS Y PRESIDENTES DE LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES QUE PARTICIPARON EN LOS PROCESOS ELECTORALES DE 2008 Y 2010-2011. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

--- 7.- ASUNTOS GENERALES. -----  
 - - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

--- A SU VEZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASÍ DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 113/SO/06-12-2011, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DEL LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS Y

RESOLUCIÓN APROBADOS EN LA PRÓXIMA PASADA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL 2011. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 114/SO/06-12-2011, RELATIVO AL ESTADÍSTICO DEL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON CORTE AL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO 2011, QUE REMITE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN GUERRERO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ROSA INÉS DE LA O GARCÍA, MANIFESTÓ: PARA HACER UN COMENTARIO EN CUANTO A LOS INFORMES QUE ESTÁ RINDIENDO LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, NOSOTROS SABEMOS SE LE ESTÁ DANDO MUCHA COBERTURA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE TODAS LAS ANTENAS TELEVISIVAS QUE LA CAMPAÑA ANUAL INTENSA COMO SE LE LLAMA TERMINA EL QUINCE DE ENERO, LUEGO ENTONCES NOSOTROS INICIAMOS NUESTRO PROCESO ELECTORAL EN LA PRIMERA SEMANA DE ENERO, LO QUE SIGNIFICA QUE VAMOS A TENER NADA MÁS UNA SEMANA NOSOTROS, SI ACASO PUDIÉRAMOS TENER ALGUNA DIFUSIÓN SOBRE LOS MOVIMIENTOS EN CUESTIÓN DE LOS PRODUCTOS ELECTORALES, LO QUE A MÍ ME GUSTARÍA SABER PRESIDENTE, ES QUE CON EL VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL, EL LICENCIADO ALEJANDRO COMO EN AÑOS ANTERIORES SE HA IMPLEMENTADO SIEMPRE UN AUMENTO INCLUSIVE DE MÓDULOS ITINERANTES, EN ARAS DEL PROCESO ELECTORAL QUE TENEMOS, ENTONCES MI PROPUESTA ES QUE NOS PUDIERAMOS PONER EN CONTACTO CON ALEJANDRO INDEPENDIENTEMENTE QUE YO LE INFORME EN LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, PERO COMO NO ESTÁN TODOS LOS CONSEJEROS LO HAGO A TRAVÉS DE ESTA SESIÓN QUE SE INCREMENTARA EL NÚMERO DE MÓDULOS COMO ELLOS LO LLAMAN LOS MAC, LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA, PARA QUE NOSOTROS NADA MAS TENEMOS LA COBERTURA, SI SE PUEDE DECIR DESDE AHORITA HASTA EL QUINCE DE ENERO, ENTONCES YA DESPUÉS DE ENERO NO TENDRÍAMOS NINGUNA ACTIVIDAD QUE HACER EN CUANTO A LOS MOVIMIENTOS ELECTORALES, LO QUE SI PODRÍAMOS INTENSIFICAR ES QUE VAYAN A TRAER SU CREDENCIAL A LOS MÓDULOS DONDE HICIERON SU

MOVIMIENTO, PERO NADA MÁS HASTA AHÍ, NOSOTROS NO PODRÍAMOS DIFUNDIR QUE VAYAN A HACER LOS MOVIMIENTOS PERTINENTES O EN DETERMINADO MOMENTO LOS JÓVENES QUE ESTÁN POR CUMPLIR LOS DIECIOCHO AÑOS, PUES YA NO TENDRÍAMOS EL TIEMPO SUFICIENTE CON NUESTRO PROCESO DE HACERLO, ENTONCES YO SI SOLICITARÍA QUE EN CUESTIÓN INSTITUCIONAL USTEDES BUSCARAN UNA ESTRATEGIA, UN PROCEDIMIENTO PARA QUE SE INCREMENTARAN LOS MÓDULOS COMO SE HIZO EN EL PROCESO ANTERIOR PASADO. -----

- - - EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, AGREGÓ: COMO NO, CON GUSTO HACEMOS LA GESTIÓN QUE SE SOLICITA. -----

- - - - - ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO CUENTA AL PLENO, DE LA INTEGRACIÓN A LA SESION DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 115/SO/06-12-2011, QUE EMITE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, RELATIVA A LA ENTREGA DEL CATÁLOGO DE TARIFAS Y COBERTURA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS DEL ESTADO DE GUERRERO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2012. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO CUENTA AL PLENO, DE LA INTEGRACIÓN A LA SESION DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, JORGE SALAZAR MARCHAN. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 004/CG/02-12-2011, QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO Y RESOLUCIÓN 216/SO/06-12-2011, RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, RESPECTO DE LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN Y LA RESOLUCIÓN SEÑALADOS ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LA RESOLUCIÓN 217/SO/06-12-2011, RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES EMITIDOS DE FORMA CONJUNTA POR LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y LA JUNTA ESTATAL, RESPECTO DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO REALIZADA A LOS CONSEJEROS Y PRESIDENTES DE LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES QUE PARTICIPARON EN LOS PROCESOS ELECTORALES DE 2008 Y 2010-2011. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS, COMENTÓ: SI BIEN ES CIERTO EFECTIVAMENTE QUE SE DA DICHA RATIFICACIÓN A TRAVÉS DE LA CALIFICACIÓN APROBATORIA DE LOS VEINTIDÓS CONSEJOS DISTRITALES Y ESTO SE DA EN FUNCIÓN DE LA OBSERVANCIA DEL SERVICIO PROFESIONAL, DE LA CONTRALORÍA E INCLUSO TAL VEZ DE LA OPINIÓN DE LA PARTE TÉCNICA OPERATIVA, SIN EMBARGO CREO QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTA NUESTRO DERECHO A SALVO PARA OPINAR EN RELACIÓN A SU DESEMPEÑO, DE ACUERDO A SU CONDUCTA Y DE ACUERDO A LA ESTRICTA OBSERVANCIA DE LOS PRINCIPIOS RECTORES, PORQUÉ DIGO ESTO CONSEJERO PRESIDENTE, COMPAÑERA Y COMPAÑEROS TODOS, PORQUE SI BIEN ES CIERTO QUE HAN APROBADO UNA CALIFICACIÓN, PERO TAMBIÉN ES CIERTO QUE SE DEDUCE SOBREVIENTE LA RATIFICACIÓN, PERO TAMBIÉN ES CIERTO QUE SERÁ OTRO MOMENTO DONDE TENGAMOS QUE ASIGNAR EL DISTRITO EN QUE HABRÁN DE DESEMPEÑARSE EN FUNCIÓN INCLUSO DIRÍA YO TAMBIÉN Y DESDE AHORA LO QUIERO TAMBIÉN MANIFESTAR, QUE SERÁ EN FUNCIÓN DE LA CALIFICACIÓN PORQUE RECORDEMOS QUE ESTOS CONSEJEROS PRESIDENTES QUE DE ALGUNA MANERA SE LES OBSERVA CON BUENA CALIFICACIÓN SU DESEMPEÑO FUE EN DISTRITOS DISTINTOS QUE AHORA SON DISTINTOS POR LA REDISTRITACIÓN QUE LOGRAMOS LLEVAR A CABO EN ESTE CONSEJO, POR TANTO TENEMOS QUE OBSERVAR Y NO ES EN AUTOMÁTICO LA ASIGNACIÓN DE LOS DISTRITOS EN DONDE ESTABAN,

PERO ESTO LO VEREMOS Y LO ANALIZAREMOS SEGURAMENTE EN SU OPORTUNIDAD CONSEJERO PRESIDENTE.- - - - -

- - - SEGUIDAMENTE, EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, MANIFESTÓ: VA EN EL MISMO SENTIDO, AUN CUANDO EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO FIRMÓ BAJO PROTESTA LOS DICTÁMENES DE LOS CONSEJEROS REPROBADOS Y LOS APROBADOS, ESO NO SIGNIFICA QUE EN EL CASO DE LOS APROBADOS TIENE QUE SER EN LOS DISTRITOS QUE SE VENÍAN DESEMPEÑANDO, PORQUE YA UN CAMBIO DE DISTRITO, YA HAY UNA REDISTRITACIÓN Y TENDRÍAN QUE SER SUJETOS A UN ANÁLISIS Y UNA REVISIÓN PARA EFECTO DE OBSERVAR EN QUE DISTRITOS TENDRÍAN QUE SER ASIGNADOS, Y ESTO PARA NO GENERAR TAMPOCO INTERÉS DE PARTE DE LOS CONSEJEROS PRESIDENTES EN EL MISMO DISTRITO QUE PUDIERA SER HOY EL COMPATIBLE EN TODO CASO, TENDREMOS QUE REVISAR CASO POR CASO Y DEFINIR SI ES POSIBLE UNA ROTACIÓN DE LOS MISMOS CONSEJEROS PRESIDENTES A EFECTO COMO LE DIJE ANTES, NO GENERAR INTERESES EN LOS DISTRITOS EN QUE SE HABÍAN DESEMPEÑADO Y QUE HOY YA NO EXISTEN QUE AHORA SE HAN TRANSFORMADO POR LA NUEVA REDISTRITACIÓN, ESA SERÍA LA POSICIÓN DE MOVIMIENTO CIUDADANO.- - -

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ROBERTO TORRES AGUIRRE, EXTERNÓ: UN TANTO NO MUY PRECISA Y CLARAS LAS INTERVENCIONES DE NUESTROS COMPAÑEROS REPRESENTANTES DEL PRD Y DE MOVIMIENTO CIUDADANO, PUESTO QUE HABRÍA QUE ANALIZAR MUY BIEN Y PUNTUALIZAR LOS ALCANCES DEL DICTAMEN, SI BIEN ES CIERTO QUE EN LOS DICTÁMENES SE ESTÁ PLANTEANDO LA RATIFICACIÓN Y NO RATIFICACIÓN DE CONSEJEROS PRESIDENTES EN LOS DISTRITOS Y DE CONSEJEROS ELECTORALES, TAMBIÉN ES CIERTO QUE NO SE ESTABLECE QUE SON RATIFICADOS COMO PRESIDENTES EN LOS MISMOS DISTRITOS, QUIERO ENTENDER QUE ESE ES EL FONDO DE LA INTERVENCIÓN DE LOS SEÑORES REPRESENTANTES, POR LO TANTO SI ES CONVENIENTE PRECISAR QUE LO QUE EN ESTE MOMENTO SE VA A APROBAR ES LA RATIFICACIÓN Y LA NO RATIFICACIÓN Y QUE EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO POSTERIOR SI ES EL CASO, TENGA QUE DEFINIRSE LA ASIGNACIÓN SOBRE TODO DE LOS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y BUENO LAS CALIFICACIONES QUE HEMOS CONOCIDO DERIVADAS DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE CADA UNO DE ELLOS EN EL DESEMPEÑO DE SUS TRABAJOS, PUES SI ESTABLECE RANGOS DE CALIFICACIÓN Y APLICACIÓN EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES COMO PRESIDENTES Y COMO CONSEJEROS, PERO LO

IMPORTANTE DE ESTO ES DE QUE QUIENES VAYAN A FUNGIR COMO PRESIDENTES EN LOS DISTRITOS INCLUSIVE POSTERIORMENTE CONSIDERO QUE TAMBIÉN DEBEMOS DE HACER UN ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO Y FUNCIONAMIENTO DE QUIENES ACTUARON COMO SECRETARIOS TÉCNICOS QUE PUDIERA SER EL CASO, NO LO PREVÉ ASÍ LA LEY, PERO PUDIESEN SER RATIFICADOS CON LAS FACULTADES QUE TIENEN LOS PLENOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES MEDIANTE UNA OPINIÓN DEL PLENO DE ESTE CONSEJO, INTERESADOS NOSOTROS EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PUDIÉSEMOS ESTAR MÁS, RECORDEMOS AQUELLA REUNIÓN QUE TRASCENDIÓ EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE UNA REUNIÓN DE LOS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DE ALGUNAS REGIONES CON EL ENTONCES CANDIDATO DE LA COALICIÓN ACTUAL GOBERNADOR Y QUE BUENO ESO ESTABLECE EL INCUMPLIMIENTO QUE VA Y ATENTA EN CONTRA DE LOS PRINCIPIOS DE LA CERTEZA Y LA TRANSPARENCIA DEL PROCESO, ESPEREMOS QUE NO SUCEDA ESTO EN ESTE PROCESO, PERO SI ES IMPORTANTE QUE ANALICEMOS EL ALCANCE DE LOS QUE EN ESTE MOMENTO SE VA A SOMETER A LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO Y QUE ANALICEMOS POSTERIORMENTE EL ASUNTO DE LA ASIGNACIÓN EN CADA UNO DE LOS DISTRITOS O SI LA MISMA LEY NOS LLEVA A QUE SON CONSEJEROS ELECTORALES DE ESE DISTRITO, POR LO TANTO NO PUEDEN SER PRESIDENTES DE OTROS CONSEJOS DISTRITALES, SERÁ UN ANÁLISIS QUE TENDRÍAMOS QUE HACER EN SU OPORTUNIDAD. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ROSA INÉS DE LA O GARCÍA, MANIFESTÓ: YO NADA QUIERO HACER UNOS COMENTARIOS, EN VIRTUD DE QUE CAUSA EXTRAÑEZA PARA ALGUNOS QUE NO ESTÁN INMISCUIDOS DENTRO DE ESTAS ACTIVIDADES QUE HAYA DICTÁMENES NO APROBATORIOS, LA SITUACIÓN ES MUY FÁCIL DE EXPLICAR, EN VIRTUD DE QUE POR PRIMERA VEZ EN ESTE INSTITUTO SE OPERA UNA EVALUACIÓN A PRESIDENTES Y CONSEJEROS DISTRITALES, NO OBSTANTE QUE LA LEGISLACIÓN ANTERIOR DEL CÓDIGO ELECTORAL LO PREVIA Y QUE LOS ANTERIORES CONSEJEROS DEBIERON DE HABERLO APLICADO PORQUE TENÍAN UN PLAZO DE SESENTA DÍAS, LOS CONSEJEROS QUE NOS ANTECEDIERON NO LO APLICARON, A PESAR DE QUE EL TÉRMINO SE LES FUE ENCIMA Y CUANDO NOSOTROS RETOMAMOS ESA SITUACIÓN NOSOTROS LO HICIMOS CON LA MEJOR INTENCIÓN DE FORMALIZAR UN SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL EN ARAS DE QUE SE PUDIERAN LOS CONSEJEROS DISTRITALES INCLUSIVE INCLUIR POSTERIORMENTE EN LAS LABORALES DE OFICINAS CENTRALES, OTRO TEMA QUE ES IMPORTANTE ES

DECIRLES QUE EL HECHO DE QUE NO SEA APROBATORIO UN DICTAMEN ALGUNOS CONSEJEROS, NO ES PORQUE NO SE HAYA CUMPLIDO LA META O LAS ACTIVIDADES QUE ESTÁN ESTABLECIDAS EN LA LEY ELECTORAL, SÍ SE CUMPLIERON, SE CUMPLIERON EXCELENTEMENTE PORQUE FUE UN PROCESO ELECTORAL CON TODOS LOS PRINCIPIOS QUE NOS RIGE EL DERECHO ELECTORAL, LA SITUACIÓN ES QUE NO SE LE DIO IMPORTANCIA POR DECIRLO ASÍ A LAS COMPROBACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA REALIZACIÓN EN SUS ACTIVIDADES, ESA FUE LA SITUACIÓN EN VIRTUD DE QUE ELLOS SE INMISCUYERON EN LAS ACTIVIDADES PRIORITARIAS DEL PROCESO Y DESCUIDARON SI SE PUEDE DECIR DE ALGÚN MODO, LA COMPROBACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE ESAS ACTIVIDADES, YO LO DIGO CON CONOCIMIENTO DE CAUSA PORQUE USTEDES SABEN QUE YO SOY EGRESADA DE UN SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y A MÍ ME TOCABA TAMBIÉN COMPROBAR MIS ACTIVIDADES, EL CONSEJERO RAÚL TAMBIÉN LO HIZO EN DETERMINADO MOMENTO ESTUVO EN EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y SABÍA QUE TENÍAMOS TÉRMINOS PERENTORIOS PARA COMPROBAR, LLEVAR A CABO ESAS ACTIVIDADES, LUEGO ENTONCES QUE ESTO NO SE PRESTE A QUE NO FUNCIONARON LOS CONSEJEROS DISTRITALES, SI SÍ FUNCIONARIOS, LO QUE NO FUNCIONÓ FUE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA QUE DEBIERON DE HABER HECHO EN TODO EL PROCESO ELECTORAL, DESDE SU INSTALACIÓN HASTA EL FINAL DEL PROCESO ELECTORAL, YO QUERÍA HACER ESAS ACLARACIONES PORQUE SE ESPECULA QUE COMO SALIÓ TAMBIÉN EL PROCESO SI LOS CONSEJEROS EN ALGUNOS CASOS NO APROBARON, NO TIENEN DICTAMEN APROBATORIO, ESA ES LA ÚNICA REALIDAD QUE TENEMOS O QUE ESTAMOS AHORITA ATRAVESANDO DE LA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA, ESO SI HAY QUE RECALCARLO, FUE SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE COMPROBACIÓN Y YO INVITO A CUALQUIER INTEGRANTE DEL CONSEJO GENERAL O EN DADO CASO A ALGÚN CIUDADANO INTERESADO EN ESAS CUESTIONES ELECTORALES QUE SI QUIERE TENER A LA MANO ESA INFORMACIÓN DEL PORQUE SE TIENE NO APROBACIÓN UN CONSEJERO Y EL PRESIDENTE SÍ, HAY QUE RECORDAR QUE FUERON EVALUACIONES INDIVIDUALIZADAS, PERO EL ARCHIVO DOCUMENTOS, HAY PARA QUE SE HAGA ESA COMPROBACIÓN, ESA COMPULSA DE ACUERDO AL MODELO QUE TENEMOS NOSOTROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y QUE MEDIANTE ACUERDO FUE APROBADO EN ESE INSTITUTO CON UNA SESIÓN QUE TUVIMOS Y EN LA QUE FUE MOTIVO DE MUCHAS REUNIONES, NO FUE UN MODELO DE EVALUACIÓN QUE HAYA SALIDO POR CAPRICHOS DE ALGUIEN DE NOSOTROS O POR CONSIGNA, INCLUSIVE EL PRESIDENTE DE



LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL EL DOCTOR ALBERTO TUVO VARIAS REUNIONES CON GENTE DOCTA EN ESA MATERIA, NO FUE IMPROVISACIÓN TAMPOCO DE ÉL NI DE LA GENTE QUE VIÑO EN VARIAS OCASIONES A DARNOS ALGUNA ASESORÍA RESPECTO A ESA SITUACIÓN PORQUE REPITO, ES LA PRIMERA VEZ QUE SE HACE ESE TIPO DE ACTIVIDADES, NADA MAS QUERÍA HACER ESAS ACTIVIDADES Y LOS SEÑALAMIENTOS QUE YO CREO PERTINENTE SEÑOR PRESIDENTE.-----

- - - EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, EN USO DE LA VOZ, EXTERNÓ: NADA MÁS PARA ACLARAR LA INQUIETUD QUE TENÍA EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y MOVIMIENTO CIUDADANO, DECIRLES QUE EFECTIVAMENTE QUE ESTE ACUERDO QUE ESTAMOS EMITIENDO ES ÚNICAMENTE DE APROBACIÓN EN ALGUNOS CASOS Y DE NO APROBACIÓN EN OTROS, Y EL TEMA DEL MODELO DE LA CONVOCATORIA Y LA UBICACIÓN DE CADA UNO DE LOS PRESIDENTES DISTRITALES Y DE LOS CONSEJEROS CIUDADANOS, PUES HABRÁ DE QUEDAR DECIDIDO POR NOSOTROS EN LAS DIFERENTES REUNIONES DE TRABAJO QUE TENGAMOS Y TAMBIÉN UNA VEZ QUE CONCLUYA ESTE PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN EN DONDE TENGAMOS YA LA INTEGRACIÓN OPORTUNA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, PARA QUE NO EXISTA DUDA DE QUE EN ESTE MOMENTO ESTEMOS APROBANDO TAMBIÉN LA UBICACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES CON RELACIÓN A LAS DESIGNACIONES, NO ES ASÍ, NO HAY DE QUÉ PREOCUPARSE ES ALGO QUE VAMOS A TRABAJAR, DE HECHO ESTAMOS CONVOCADOS YA PARA QUE AL TÉRMINO DE ESTA REUNIÓN DE TRABAJO VEAMOS EL MODELO DE CONVOCATORIA DONDE PODREMOS ABORDAR ENTRE OTROS ESTE TÓPICO.-----

- - - EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS, COMENTÓ: PRIMERO PARA DEJAR EN CLARO QUE TENGO VALGA LA REDUNDANCIA LA CLARIDAD DE LA CERTEZA DE LO QUE ESTOY DICIENDO, QUE NADIE ESTA DESCALIFICANDO EL MÉTODO, NI LA FORMA ES QUE SE EVALÚA Y LOS PARÁMETROS INDICADORES QUE SE UTILIZARON PARA LLEVAR A CABO TAL EVALUACIÓN, SIN EMBARGO SI ME PREOCUPA Y DESDE AHORA QUIERO ATAJAR PORQUE SI TENGO INQUIETUD Y TENGO CLARIDAD PORQUE LEÍ EL DICTAMEN, COMENTANDO CON ROBERTO POSTERIOR A MI INTERVENCIÓN, ÉL CREÍA INCLUSO QUE VENÍA LA RATIFICACIÓN, LE DIJE NO, NO VIENE PORQUE ESA ES JUSTAMENTE ES MI PREOCUPACIÓN, Y COMO QUE ÉL QUIERE ABRIR LA PUERTA EN SU INTERVENCIÓN Y DECIR VAMOS A VER, VAMOS A ANALIZAR, Y SI LA LEY NOS PERMITE QUE SE QUEDEN AHÍ, NO, NO

PORQUE TENGA ALGÚN INTERÉS Y QUIERO PENSAR QUE TAMPOCO TIENE INTERÉS LA CONSEJERA ROSA INÉS, SIN EMBARGO YO SE QUE DESDE AHORA HAY INTERESES, HAY OBSERVACIONES POR ALGUNOS DISTRITOS Y ESO ES LO QUE ME PREOCUPA, AL REVÉS, YO ESTOY NO DESCALIFICANDO LA CALIFICACIÓN, NI LA FORMA EN QUE SE HIZO, POR EL CONTRARIO ESTOY CON ELLA, ESTOY DE ACUERDO, LO QUE ESTOY PLANTEANDO ES QUE VAYAMOS A TOMAR JUSTAMENTE LA CALIFICACIÓN PARA PODER DEFINIR LA ASIGNACIÓN DE LOS DISTINTOS CONSEJEROS A SUS DISTRITOS, PRIMERO PORQUE LA ANTERIOR DISTRITACIÓN ERA UNA, AHORA TENEMOS UNA REDISTRITACIÓN, HA CAMBIADO SÍ, PRIMERO, EN SEGUNDO LUGAR QUIERO DEJAR EN CLARO NO ES POSIBLE Y QUIERO EJEMPLIFICARLO CON LO SIGUIENTE: NO ES POSIBLE QUE UN ASPIRANTE A CAPACITADOR QUE YA FUE EVALUADO, QUE YA APROBÓ CON DIFICULTADES, PERO AUN TRAE UNA CURRICULA ENDEBLE NO TIENE EXPERIENCIA, SU CALIFICACIÓN ES MENOR PARA ALGUIEN QUE SI TIENE EXPERIENCIA Y APROBÓ MEJOR LA CALIFICACIÓN Y LA ENTREVISTA, PERO QUE ESTA GENTE QUE TIENE EXPERIENCIA LE DAN SECCIONES ELECTORALES CHIQUITAS Y EL QUE NO TIENE EXPERIENCIA LE DAN SECCIONES ELECTORALES DE LA LISTA NOMINAL GRANDOTA, O SEA YO NO QUIERO PENSAR QUE UNO QUE TIENE OCHO LE ASIGNAN POR EJEMPLO ACAPULCO, LE ASIGNAN TLAPA, ALTAMIRANO, LE ASIGNAN ZIHUATANEJO, VERDAD? Y EL QUE TIENE BUENA CALIFICACIÓN DE 9.2, 9.5. 9.6, PUES NO SE LO MANDAN A UN MUNICIPIO PEQUEÑO COMO PUDIERA SER TAL VEZ ALCOZAUCA, A ESO ME REFIERO Y QUIERO ATAJAR DESDE AHORA EL INTERÉS, EL INTERÉS DE ALGUNOS COMPAÑEROS QUE PUDIERAN DECIR POR CUOTA O PORQUE FULANO ESTUVO AQUÍ, YO QUIERO QUE QUEDE AQUÍ VOY A LUCHAR POR ESO, NO, AL REVÉS, YO ESTOY PLANTEANDO QUE TOMEMOS LA DEFINICIÓN DE CONSEJEROS EN FUNCIÓN JUSTAMENTE DE LA EVALUACIÓN QUE TUVIMOS Y QUE TENEMOS TODOS A LA VISTA Y ESPERO QUE NO HAYA INTERÉS ALGUNO DE PARTE DE LA CONSEJERA ROSA INÉS, VUELVO A REITERARLO. - - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ROBERTO TORRES AGUIRRE, EXTERNÓ: EN EL EJERCICIO DE NUESTROS DERECHOS COMO PARTIDOS POLÍTICOS ES QUE LOS REPRESENTANTES DE CADA UNO DE ELLOS QUE TENEMOS ESE DERECHO DE PARTICIPAR EN ESTE PROCESO LOCAL, ESTAMOS AQUÍ Y CONSIDERO QUE EN ESTE MOMENTO Y A PARTIR DE QUE DESPUÉS DEL 7 DE ENERO SE INSTALE FORMALMENTE ESTE CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO Y DÉ INICIO EL PROCESO LOCAL ESTE TIPO DE INTERVENCIONES VA A SER MÁS FRECUENTE, PORQUE OBIAMENTE ESTAMOS AQUÍ PARA DEFENDER

DENTRO DEL MARCO LEGAL LOS INTERESES DE NUESTROS PARTIDOS POLÍTICOS, POR ESO ES DE QUE CUANDO UNO EXPRESA CIERTO INTERÉS EN DETERMINADOS ASUNTO DEBEMOS DE PREOCUPARNOS POR NO VELAR O TRATAR DE DISIMULAR ESE INTERÉS QUE AL FIN Y AL CABO ES UN INTERÉS LEGÍTIMO Y ES UN INTERÉS LEGAL, PERO QUE NO PUEDE IR MÁS ALLÁ DE LO QUE ESTABLECE EL MARCO LEGAL, EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SERIAMOS EN ESTE MOMENTO UNO DE LOS MÁS INTERESADOS EN ESTABLECER LA ACTUACIÓN DE CADA UNO DE LOS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y DE LOS CONSEJEROS EN FUNCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN, PERO BUENO ESO YA ES TIEMPO PASADO Y QUE AHORA DEBEMOS DE PREOCUPARNOS PORQUE QUIENES ESTÉN INTEGRANDO LOS CONSEJEROS DISTRITALES PARA ESTE PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL SEAN AQUELLOS QUE REALMENTE NOS GARANTICEN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS SU ACTUACIÓN DENTRO DEL MARCO DE LA LEY, PARA SALVAGUARDAR LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES QUE DEBEN DE REGIR LOS PROCESOS ELECTORALES, NO SE TRATA DE QUE PROPONGAMOS AL CONSEJO GENERAL APRUEBE, YO NO DIRÍA LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJEROS PORQUE CREO QUE ESA ES OTRA PERCEPCIÓN EQUIVOCADA DE MI COMPAÑERO REPRESENTANTE DEL PRD, SI TIENE CONOCIMIENTO TODOS LOS CONSEJEROS ELECTORALES ESTÁN DENTRO DE ESTE DICTAMEN NO RATIFICADOS Y UNA DE LAS RAZONES POR LAS QUE NO SON RATIFICADOS YA LO EXPLICÓ LA CONSEJERA ROSA INÉS, MÁS QUE A SU ACTUACIÓN TIENE QUE VER CON CIERTO INCUMPLIMIENTO DE CARGAS DE TRABAJO DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, PERO SI YO PRETENDO QUE EN DETERMINADO DISTRITO PORQUE ME INTERESA TENER AHÍ DENTRO DEL CONSEJO ELECTORAL GENTES AFINES QUE ME AYUDEN A GANAR LA ELECCIÓN ESO NO PUEDE ESTAR CONTEMPLADO EN LO QUE DEBEMOS DE PROPONER NOSOTROS COMO INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, SI BIEN ES CIERTO QUE LA REDISTRITACIÓN TIENE UNA NUEVA CONFORMACIÓN, SI, ESO ES VERDAD, PERO NO TIENE QUE VER ABSOLUTAMENTE NADA CON LA ACTUACIÓN QUE PUEDAN TENER DENTRO DE LO QUE ESTABLECE LA LEY COMO FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y DE CADA UNO DE SUS INTEGRANTES CON LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN, NO ES VÁLIDO EL EJEMPLO DE QUE SI A UN ASISTENTE ELECTORAL LE DAN UNA SECCIÓN O UNA CARGA DE TRABAJO CON MUCHAS SECCIONES ELECTORALES NO ES VÁLIDO PORQUE LA LEY ESTABLECE UN PORCENTAJE QUE ES GENERAL PARA TODAS LAS SECCIONES ELECTORALES, SON EL PORCENTAJE QUE ESTABLECE LA LEY PARA EL PROCESO DE INSACULACIÓN Y QUE LA CARGA

DE TRABAJO ESTÁ EN FUNCIÓN DE LO QUE DETERMINA LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, ENTONCES TAMPOCO SE TRATA DE QUE EN LA INTENCIÓN VELADA DE PROTEGER O DE BLINDAR ESE INTERÉS QUE TENEMOS TRATAR DE ESTABLECER SUPUESTOS QUE DENTRO DEL MARCO DE LA LEY NO EXISTEN, ENTONCES VAMOS A ESPERAR, YA LO DIJO EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NO SE ESTABLECE INSISTO, ESTAMOS HABLANDO CREO YO, DE LOS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, PORQUE EN EL CASO DE LOS CONSEJEROS SE VA A ABRIR UNA CONVOCATORIA NUEVA QUE INCLUSIVE NOS VA A LLEVAR NO SOLO A QUE TENGAMOS QUE CONTEMPLAR LA PERMANENCIA DERIVADO DE LA CONVOCATORIA Y DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN A LOS MISMOS CONSEJEROS QUE ACTUARON EN EL PROCESO PASADO Y A NUEVOS CONSEJEROS QUE PUEDAN INTEGRARSE SI CUMPLEN CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLEZCA LA CONVOCATORIA, ENTONCES VAMOS A PROCURAR DARLES SEGUIMIENTO A LO QUE ES EL TRABAJO TÉCNICO OPERATIVO DE CADA UNA DE LAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EN ESA MEDIDA VAYAMOS ESTABLECIENDO NUESTROS INTERESES O LA DEFENSA DE NUESTROS INTERESES DENTRO DEL MARCO LEGAL Y EFECTIVAMENTE COMO LO DICE EL REPRESENTANTE DEL PRD YA PUSIMOS LAS CARTAS SOBRE LA MESA Y AHORA VAMOS A BUSCAR QUE ESTO TENGA UN DESENLACE, PERO UN DESENLACE QUE NO VAYA PUES EN FUNCIÓN DE INTERESES PARTIDISTAS SINO DEL INTERESES GENERAL DE LOS RESULTADOS POSITIVOS DEL PROCESO ELECTORAL. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, MANIFESTÓ: DENTRO DE ESTA EVALUACIÓN DE LOS PRESIDENTES SE OBSERVÓ CINCO RANGOS, EL DE EFICACIA, EFICIENCIA, PRINCIPIOS RECTORES, PERFILES DE ACTUACIÓN Y PROYECTO DE MEJORA, PERO A MÍ ME LLAMA LA ATENCIÓN UNO DE LOS FACTORES, UNO DE LOS RANGOS, QUE ES EL DE PRINCIPIOS RECTORES, PARA LOS PARTIDOS CREO QUE ES DONDE NOS INCUMBE, NOS INTERESA SABER CUÁL FUE LA PARTICIPACIÓN EN EL DESEMPEÑO TRATANDO DE APLICAR ESOS PRINCIPIOS RECTORES, EN LA REUNIÓN PREVIA HICE ÉNFASIS DE ESTE RANGO Y OBSERVO QUE HAY PRESIDENTES CONSEJEROS QUE TIENEN UNA PUNTUACIÓN MUY BAJA DE SIETE, CUANDO DEBIERA SER EL MÁXIMO EL DIEZ, QUE ES EL MÁXIMO DEL PORCENTAJE Y YO CREO QUE EN RAZÓN DE ESTO LOS PARTIDOS DEBIÉRAMOS DE EMITIR UNA OPINIÓN SI SE DESEMPEÑARON EN RAZÓN DE ESTE RANGO QUE SON LOS PRINCIPIOS RECTORES CON LOS CUALES SE DEBEN DE CONDUCIR LOS PRESIDENTES CONSEJEROS, ENTONCES EN EL

MOMENTO DE LA DISCUSIÓN Y DEL ANÁLISIS TENDRÍA MOVIMIENTO CIUDADANO QUE VELAR PORQUE LOS PRESIDENTES QUE TUVIERON UN BUEN DESEMPEÑO ALCANZARON EL RANGO DEL DIEZ, DE ACUERDO AL PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA FACTOR, PUES AL MENOS MANEJAR QUE QUIENES ALCANZARON ESTE PORCENTAJE MÁXIMO SEAN LOS BENEFICIARIOS DE UNA RATIFICACIÓN, TENDRÍAMOS QUE VER EL DISTRITO DE SU DESEMPEÑO, PORQUE HAY MUCHOS PRESIDENTES QUE TUVIERON CONFLICTOS CON SUS SECRETARIOS TÉCNICOS, BUENO AHORA YA NO SE PUEDE DECIR QUE CON LOS CONSEJEROS PORQUE YA NO VAN A TENER ESE PROBLEMA PORQUE SI HUBO EN ALGUNOS CASOS HUBO CONFLICTOS ENTRE CONSEJEROS Y PRESIDENTES, PERO SI VALORAR Y OBSERVAR PARA LOS QUE TIENEN UNA CALIFICACIÓN, UNA EVALUACIÓN SUPERIOR, Y VER QUE HACER TAMBIÉN CON LOS QUE TIENEN UN PROMEDIO MUY BAJO, ENTONCES YO CREO QUE SERÍA OTRO MOMENTO DE DISCUSIÓN Y TENDRÍAMOS QUE ABORDARLO CON BASTANTE RESPONSABILIDAD. -----

- - - EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, AGREGÓ: YO FINALMENTE SOLO PEDIRÍA QUE NO ADELANTEMOS EN DISCUSIONES, INSISTO AQUÍ ES NADA MAS LA APROBACIÓN O NO APROBACIÓN, PERMITAMOS QUE EL SECRETARIO GENERAL A TRAVÉS DEL CUERPO TÉCNICO OPERATIVO DE QUE SE APOYA SIEMPRE NOS ENTREGUE COMO SIEMPRE LO HACE EL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y LOS CRITERIOS TÉCNICOS Y LO SUBRAYO TÉCNICOS, QUE ASUMA PARA SER ESTA DISTRIBUCIÓN Y ENTONCES PUES LO VALORAMOS, LO PONDERAMOS Y DISCUTIREMOS EN LAS REUNIONES DE TRABAJO QUE SEAN NECESARIAS HASTA QUE NOS PONGAMOS DE ACUERDO DONDE VA A QUEDAR CADA UNO DE NUESTROS CONSEJEROS PRESIDENTES Y DE NUESTROS CONSEJEROS CIUDADANOS, YO SI LES PEDIRÍA ESA SITUACIÓN Y QUE NO EXISTA DUDA EN EL TEMA DEL PROCESO CLARO Y TRANSPARENTE QUE ESTAMOS SIGUIENDO PARA ESTA EVALUACIÓN Y SU CULMINACIÓN CON LOS DICTÁMENES Y RESOLUCIÓN QUE HOY APROBAMOS EN EL CASO DE QUE ASÍ SEA, NO? YO SI LES PEDIRÍA NADA MAS EN ESA PARTE, INSISTO ESTAMOS CONVOCADOS AL TÉRMINO DE ESTA REUNIÓN DE TRABAJO PARA SEGUIR TRABAJANDO CUALQUIER TÓPICO REFERENTE A ESTOS TEMAS. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ELEASIN GAUDENCIO BARRERA ORTIZ, PRECISAMENTE ES SUBRAYAR QUE EN LA REUNIÓN PREVIA A ESTA SESIÓN SE PUSO SOBRE LA MESA YO CREO QUE LOS TEMAS Y LAS INQUIETUDES QUE EVIDENTEMENTE

MANIFIESTAN AQUÍ, ACCIÓN NACIONAL EVIDENTEMENTE DESDE EL INICIO DE ESA MESA DE TRABAJO Y LA REUNIÓN PREVIA A MANIFESTADO SU PREOCUPACIÓN ESPECÍFICAMENTE POR LOS CRITERIOS IMPLEMENTADOS PARA EVALUAR EL DESEMPEÑO DE LOS PRESIDENTES CONSEJEROS Y CONSEJEROS DISTRITALES, PREOCUPACIÓN YO CREO QUE VALIDA Y YO CREO QUE EN ESTE SENTIDO TODOS LOS PARTIDOS TAMBIÉN DEBE DE SER NUESTRA ESA PREOCUPACIÓN PRECISAMENTE PORQUE TENEMOS YA MUY PRÓXIMO EL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL Y QUE EVIDENTEMENTE ESA EVALUACIÓN APLICABLE A LOS CONSEJEROS Y PRESIDENTES DISTRITALES OCASIONA CIERTA INSEGURIDAD Y LO DIGO TEXTUALMENTE, PORQUE PRECISAMENTE SE HAN VERTIDO OPINIONES DE QUE EL TRABAJO DE LOS PRESIDENTES Y CONSEJEROS FUE EFICIENTE PERO NO EFICAZ, ENTONCES LO HE MANIFESTADO EN LAS REUNIONES SIGO EN ESA POSICIÓN RESULTA UN TANTO INCONGRUENTE PORQUE TAMBIÉN HAN VERTIDO QUE RESULTA FÁCIL ENTENDERLO, HABRÍA QUE PREGUNTARLE A LOS PRESIDENTES CONSEJEROS Y A LOS CONSEJEROS SI LESS RESULTA FÁCIL ENTENDER QUE POR UNA PARTE HAYAN SIDO EFICIENTES PERO NO EFICACES Y POR ESO NO SE LOS RATIFIQUE Y OBVIAMENTE LO VIERTO SOBRE LA MESA PORQUE ESTÁ MUY PRÓXIMO EL PROCESO ELECTORAL LOCAL. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, JORGE SALAZAR MARCHAN, EXTERNÓ: EL ASUNTO QUE ESTAMOS VENTILANDO AQUÍ ESTÁ INCOMPLETO, ESTÁ INCOMPLETO EN FUNCIÓN DE AL MENOS TRES COSAS, DE LA PROPUESTA DE LOS APROBADOS Y LOS NO APROBADOS RESULTA QUE COMO SI ESTOS PERSONAJES APROBADOS FUERAN LOS QUE HAYAN HECHO Y REALIZADO TODAS LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES A LA ELECCIÓN ELLOS SOLOS, SE LES OLVIDA QUE SON CUERPOS COLEGIADOS QUE EN ESTE CASO DELEGAN RESPONSABILIDADES Y BUENO DONDE HUBO ÉXITO PUES ES UN TRABAJO DE EQUIPO Y AQUÍ LA ÚNICA VALORIZACIÓN EN EL MODELO DE EVALUACIÓN ES QUE SE PREMIA A UNO SOLO, ME PARECE QUE DE UN PLUMAZO QUIEREN BORRAR TODOS LOS ERRORES EVIDENTES, LOS ESCONDIDOS Y LOS OCULTOS, HUBO COSILLAS EN LOS PROCESOS ELECTORALES, SIN EMBARGO EL ASUNTO DE ESENCIA ES EL MODELO DE EVALUACIÓN O SEA ES DEFICIENTE, ES DEFICIENTE ES UNA RÉPLICA MAL HECHA DE LO QUE APLICA EL IFE Y QUE PUES POR ESO ESTAMOS PELOTEANDO, YO LA QUIERO DEJAR AHÍ ME PARECE QUE HAY UNA EVALUACIÓN QUE CON DEFICIENCIAS ESTÁ CAMINANDO, LA CONSEJERA NOS HA HECHO ALGUNAS PRECISIONES, ES UN PROCESO QUE LO

TENEMOS QUE ENTENDER COMO NO TERMINADO INCOMPLETO Y QUE SE TIENE QUE CONTINUAR MEJORANDO, NO? -----

- - - EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS, COMENTÓ: PRIMERO ACLARARLE A ESTE CONSEJO, A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PARTICULARMENTE A ROBERTO, NO ESCONDO NINGÚN INTERÉS POR TANTO NO ESCONDO NINGUNA SIMULACIÓN, QUIEN LA ESCONDE ES ÉL Y LO HACE MUY BIEN, YO HE DADO UN VOTO DE CONFIANZA EN LA CALIFICACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS VEINTIDÓS CONSEJOS DISTRITALES, TENGO CLARIDAD PLENA ME ALLANO PORQUE FUI PARTE DE ELLO, COMO TAMBIÉN TENGO CLARIDAD QUE LOS SEIS QUE NO SON RATIFICADOS NO ALCANZARON CALIFICACIÓN APROBATORIA POR LA OBSERVANCIA DEL SERVICIO PROFESIONAL, LA CONTRALORÍA LA PARTE TÉCNICA OPERATIVA Y DEMÁS ETCÉTERA, COMO TAMBIÉN TENGO CLARIDAD DE QUE LA NO RATIFICACIÓN DE LOS DISTINTOS CONSEJEROS DISTRITALES SE DIO EN EL MISMO TENOR, POR EL CUMPLIMIENTO DE CIERTOS REPORTES POR QUE EL PROCESO ES CLARO, SALIÓ BIEN, FUE UN PROCESO EJEMPLAR DIRÍA YO, Y LO QUE AHORA MI PREOCUPACIÓN ES QUE EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN ESTA ASIGNACIÓN QUE PROBABLEMENTE VAYAMOS HACER, QUE NO INTEGRACIÓN, YO NUNCA DIJE INTEGRACIÓN, EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PRI PONE EN MIS PALABRAS EN BOCA MÍA QUE YO HABLE DE INTEGRACIÓN, NO HABLE DE INTEGRACIÓN HABLE DE ASIGNACIÓN O DE DESIGNACIÓN DE LOS CONSEJEROS Y EN SU OPORTUNIDAD CUANDO YA ESTÉN LOS CONSEJEROS DISTRITALES HABLEMOS DE INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS, AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA LO QUE LE INTERESA ES GENTE COMPROMETIDA CON LA DEMOCRACIA Y CON LA LEGALIDAD Y ESTO LO VAMOS A DEFINIR A TRAVÉS DE LA CALIFICACIÓN ESO ES LO QUE ESTOY PLANTEANDO Y ESTOY ATAJANDO DESDE AHORITA EL INTERÉS O LA PERVERSIDAD DE ALGUNOS QUE SI ESTÁN PENSANDO EN ALGUNOS CONSEJEROS DE MALA CALIDAD, DE MALA CALIFICACIÓN DE NO COMPROMETIDOS CON LOS PRINCIPIOS RECTORES, NO COMPROMETIDOS CON LA LEGALIDAD Y CON LA DEMOCRACIA TENER DISTRITOS FLAMANTES DISTRITOS GRANDOTES Y EN VEZ DE ASIGNARLES UN DISTRITO CHIQUITO CUANDO LA CALIFICACIÓN HAYA SIDO MENOR A LA EFICIENTE, A LA EXCELENTE DE MUCHOS CONSEJEROS DESIGNADOS AHORA PRESIDENTES BRILLANTES. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ROBERTO TORRES AGUIRRE, EXTERNÓ: COMO LOS SEÑORES Y SEÑORA

CONSEJERA LO RECORDARAN, CUANDO ME INCORPORO COMO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE NUEVA CUENTA ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL Y UNA DE LAS PRIMERAS REUNIONES QUE TUVIMOS DE TRABAJO DONDE CONOCIMOS DE CIERTAS ACTUALIZACIONES O REFORMAS AL MÉTODO PARA LA EVALUACIÓN, INMEDIATAMENTE PLANTEE LO QUE YO CONSIDERO Y SIGO CONSIDERANDO PORQUE NO HA SIDO MODIFICADO Y QUE FUE UNA PROPUESTA QUE YO HICE AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN QUE ERA NECESARIO REVISAR EL MÉTODO DE EVALUACIÓN, PORQUE LO QUE NOS INTERESA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS MÁS QUE LA CUESTIÓN FINANCIERA, MÁS QUE LA CUESTIÓN ADMINISTRATIVA NOS INTERESA QUE LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES VIGILEN EL CUMPLIMIENTO Y SE SOMETAN AL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DEL PROCESO ELECTORAL, Y QUE ESE PORCENTAJE MÍNIMO QUE TENEMOS EN ESTE MÉTODO, NO NOS PERMITE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTABLECER Y EVALUAR LA FUNCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS EN FUNCIÓN DE LOS INTERESES DEL PARTIDO, SI BIEN ES CIERTO QUE HAY QUE CUIDAR LA CUESTIÓN ADMINISTRATIVA, LA CUESTIÓN ECONÓMICA, PERO A NOSOTROS LOS PARTIDOS POLÍTICOS NOS INTERESA QUE CUMPLAN CON LA LEGALIDAD, CON LA TRANSPARENCIA, CON LA CERTEZA Y ESE PORCENTAJE DE EVALUACIÓN EN EL MÉTODO ACTUAL ES MÍNIMA Y NO TENEMOS OPORTUNIDAD NOSOTROS LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTABLECER UNA VERDADERA EVALUACIÓN EN FUNCIÓN DE LOS INTERESES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DENTRO DEL MARCO LEGAL, POR ESO ES QUE LA PROPUESTA ESTÁ PLANTEADA ANTE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE QUE TENEMOS QUE REVISAR ESE MÉTODO PARA PODER SI ESTABLECER UN PORCENTAJE MAYOR EN LA EVALUACIÓN QUE TENGAMOS QUE HACER POSTERIORMENTE, PERO ES ESO, DESAFORTUNADAMENTE CUANDO SE APROBÓ ESTE MÉTODO NO FUE LO SUFICIENTEMENTE SUSTANTIVA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA OBTENER UN PORCENTAJE MAYOR EN LA EVALUACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS EN FUNCIÓN DE LOS INTERESES DE LOS PARTIDOS Y LO DIJO MUY BIEN EL COMPAÑERO MARCHAN, LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTAMOS EN DESVENTAJA ANTE ESA EVALUACIÓN DE ACUERDO A LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN EL MÉTODO. -----  
- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----



- - - ACTO CONTINUO EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL EL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE A ASUNTOS GENERALES.-----

- - - AL NO EXISTIR NINGUN PUNTO A TRATAR EN ASUNTOS GENERALES Y AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO GENERAL QUIEN DA FE. ----- DOY FE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL  
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO  
ELECTORAL DEL ESTADO.**

**C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO.**

\_\_\_\_\_  
**C. ARTURO PACHECO BEDOLLA  
CONSEJERO ELECTORAL**

\_\_\_\_\_  
**C. JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA  
CONSEJERO ELECTORAL**

\_\_\_\_\_  
**C. RAÚL CALVO BARRERA  
CONSEJERO ELECTORAL**

\_\_\_\_\_  
**C. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA  
CONSEJERO ELECTORAL**

\_\_\_\_\_  
**C. J. INÉS BETANCOURT SALGADO  
CONSEJERO ELECTORAL**

\_\_\_\_\_  
**C. ROSA INÉS DE LA O GARCÍA  
CONSEJERA ELECTORAL**

\_\_\_\_\_  
**C. ELEASIN GAUDENCIO BARRERA ORTIZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ACCIÓN NACIONAL**

\_\_\_\_\_  
**C. ROBERTO TORRES AGUIRRE  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

---

**C. RAMIRO ALONSO DE JESÚS  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

---

**C. JORGE SALAZAR MARCHAN  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
DEL TRABAJO**

---

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

---

**C. OLGA SOSA GARCÍA.  
REPRESENTANTE SUPLENTE DE  
MOVIMIENTO CIUDADANO**

---

**C. GERARDO ROBLES DÁVALOS  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
NUEVA ALIANZA**

---

**C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN  
SECRETARIO GENERAL**

**NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE.**